

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 JUL 2024 Hs. 11:42
Numero:	688 Fojas: 11
Expe. N°	
Girado	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 01 de julio de 2024.-

**AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
S/D**

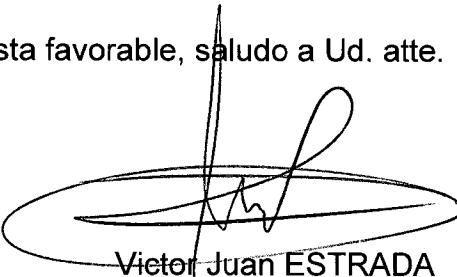
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitar la excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Ello en función a que, no poseo titularidad de dominio en el Registro de Propiedad Inmueble desde el año 2023 de la vivienda ubicada en el Berrio 640 viviendas Tira 10 D P/B Dpto. A Mediante Resolución IPVYH-746/2023 que se adjunta.

Al efecto, adjunto copia Informe N° 3 emitido por dicho registro y demás pruebas, donde podrán constatar lo arriba expuesto.

Adjunto en copia:

- DNI
- Certificado IPV
- Res. IPVYH 746-2023 Ver Art 2.-
- Marginal de divorcio-Informe AREF 29/02/2024
- Libre Deuda Entes Banco Hipotecario.
- Informe 03 R.P.I. 28/02/2024.
- Planilla de inscripción en la demanda habitacional Municipalidad de Ushuaia

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. atte.



Victor Juan ESTRADA

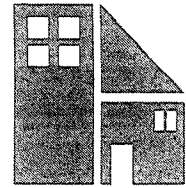
DNI 18.489.707

Cel.: 2901471534

Correo: victorjuane28@gmail.com



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

CERTIFICADO

Por medio del presente se certifica que el Sr. ESTRADA, VICTOR JUAN, D.N.I. 18.489.707,
**FUE ADJUDICATARIO DE UNA SOLUCION HABITACIONAL ENTREGADA POR
PARTE DE ESTE INSTITUTO. DESDE EL AÑO 1997 HASTA EL 11/04/2023 DONDE
SE DESVINCULA DE LA VIVIENDA SITA EN B° 640 VIVIENDAS TIRA 10 "D" P/B
DPTO "A" MEDIANTE RES-IPVYH-746-2023**

Se expide el presente a pedido de/l los interesado/s para ser presentado ante quien corresponda,
en la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de Febrero de 2024.-

Ivana N. GOMEZ
Jefa Dpto. Adjudicaciones Z/S
Área Social- I.P.V. y H.

POR IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



USHUAIA,

martes 11 de abril de 2023

RES-IPVyH-746-2023

VISTO el Expte. N° 4045/96, del registro del I.P.V.; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expte. se tramitan las actuaciones administrativas correspondientes a la vivienda sita en el Barrio 160 Viviendas CGT, Tira 10 D, P.B., Dpto. A de la ciudad de Ushuaia.

Que la mencionada vivienda fue adjudicada mediante Resolución I.P.V. N° 1782/97, al Sr. Víctor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707 y a la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372, suscribiendo Acta de Tenencia Precaria, registro I.P.V. N° 0337/97.

Que a Fs. 81 obra NOTA-AR-1754-2022 emitida por la Dirección Ejecutiva Recupero de Créditos y Seguimiento de Morosidad indica que la vivienda en cuestión se encuentra cancelada.

Que a Fs. 77 obra oficio en los autos caratulados "SANTOS Patricia Mabel y ESTRADA Víctor Juan s/DIVORCIO" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, a través del cual acuerdan respecto del inmueble en cuestión que se debe adjudicar el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a favor de la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372 y el otro CINCUENTA POR CIENTO (50 %) indiviso, distribuido en un DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Maximiliano Juan ESTRADA, D.N.I. N° 35.091.025, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Nerina Daiana ESTRADA, D.N.I. N° 35.936.611, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Víctor Damian ESTRADA, D.N.I. N° 37.136.867 y el DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Xenia Jainen Agustina ESTRADA, D.N.I. N° 41.789.599.

Que a Fs. 84 obra NOTA-AN-1659-2022 a través de la cual se informa que al inmueble de marras le corresponde la nomenclatura catastral Sección G, Macizo 16, Parcela 9b, UF 14, según Plano de mensura TF 1-PH32-96 de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante NOTA-AR-1754-2022 el Área Recupero solicita efectuar el cambio de titularidad de la citada vivienda, a favor de los interesados.

Que en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el procedimiento encuadra conforme lo preve la Ley Provincial N° 141.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a la Ley

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desadjudicar la vivienda sita en el Barrio 160 Viviendas CGT, Tira 10 D, P.B., Dpto. A, identificada catastralmente como Sección G, Macizo 16, Parcela 9b, UF 14, según Plano de mensura TF 1-PH32-96 de la ciudad de Ushuaia, al Sr. Victor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707, que fuera oportunamente adjudicada.-

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la vivienda indicada en el Artículo 1º de la presente, el CINCUENTA POR CIENTO (50 %) a favor de la Sra. Patricia Mabel SANTOS, D.N.I. N° 20.932.372 y en un CINCUENTA POR CIENTO (50 %) indiviso, distribuido en un DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Maximiliano Juan ESTRADA, D.N.I. N° 35.091.025, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Nerina Daiana ESTRADA, D.N.I. N° 35.936.611, DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor del Sr. Víctor Damian ESTRADA, D.N.I. N° 37.136.867 y el DOCE CON CINCO DECIMAS POR CIENTO (12,5 %) a favor de la Sra. Xenia Jainen Agustina ESTRADA, D.N.I. N° 41.789.599, ello por los motivos expuestos en los Considerandos.-

ARTÍCULO 3º.- Determinar el valor definitivo de la vivienda en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 46.206,67), el cual se encuentra cancelado conforme lo informado mediante NOTA-AR-1754-2022 por la Dirección Ejecutiva Recupero de Créditos y Seguimiento de Morosidad a Fs. 81 del Expte. de marras.-

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja a través de la Subdirección General de Recupero, de la base de datos del sistema de Cómputos, al Sr. Victor Juan ESTRADA, D.N.I. N° 18.489.707, como titular de la vivienda mencionada en el Artículo 1º de la presente, sin tener derecho alguno al inmueble en cuestión.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, notificar fehacientemente a los interesados a través del Área Administrativa, dar copia a la Dirección Gral. de Rentas Municipal de Ushuaia, Área Social, Subdirección Gral. de Recupero, Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos y Notariales. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, martes 11 de abril de 2023

RES-IPVyH-746-2023

ES COPIA DEL ORIGINAL

Alejandro E. BORRELLI
Area Administrativa
I.P.V. y H.

Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
11/04/2023

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandro F. BORRELLI
Area Administrativa
I.P.V. y H.



PROVINCIA DE MENDOZA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

6284	224	1989
LIBRO REG.	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

16

Por Sentencia Judicial del 20/04/2022, autos EC81 del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N°2, Ushuaia de Tierra del Fuego, Compilado N° 2460/22, se decretó el divorcio de los conyuges declarando extinguida la comunidad de bienes a partir del día 29/04/2020. Mendoza, 17/08/2022.

EDUARDO S. SANCHEZ

En la Oficina de Registro Civil de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, a 22 de Abril de 1989, ante mí,

Oficial Público de este Registro Civil, comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don Victor Juan ESTRADA

Doc. Ident. D.N.I. N° 429.707 edad 21 años, nacionalidad argentina de Mendoza nacido en hospital estado civil soltero profesión emppleado domiciliado en 3 de Febrero N° 321, Conquehue, San Juan, Mendoza

Hijo de Josias Aguirre ESTRADA

Doc. Ident. D.N.I. N° 6.837.084 nacionalidad argentina

profesión emppleado

y de Guillermo Inés MORALES

Doc. Ident. D.N.I. N° 4.409.589 nacionalidad argentina

profesión ams de casa

domiciliada en Conquehue, San Juan, Mendoza

Doña Patricia Isabel SANTOS

Doc. Ident. D.N.I. N° 243.142 edad 19 años, nacionalidad argentina de Mendoza nacida en hospital

estado civil soltera

profesión emppleado

domiciliada en B. Jardín Macapayque, 1922, S.19, Ciudad, San Juan, Mendoza

Hija de Freddi Osmer SANTOS

Doc. Ident. L.E. N° 908.214 nacionalidad argentina

profesión comerciante

y de Antonia María GONZALEZ

Doc. Ident. L.E. N° 016.508 nacionalidad argentina

profesión ams de casa

domiciliada en Ciudad, San Juan, Mendoza

Cumplidas las formalidades legales,

recibo el consentimiento de los contrayentes, que expresan su declaración de tomarse mutuamente por esposos por ante mí y los testigos presentes:

Doña Luz Zulma VERA

Doc. Ident. D.N.I. N° 10.553.800 edad 36 años, estado civil soltera

profesión ams de casa

domiciliada Abraán de Souza N° 1024, Ciudad San Juan, Conquehue - Mendoza

Don Diego Abel OLIVERA

Doc. Ident. D.N.I. N° 116.512.P.F. edad 25 años, estado civil soltero

profesión emppleado

domiciliado 69 N° 26 Ushuaia, Tierra del Fuego, Ciudad, San Juan, Mendoza

Información del Acta:
Número Libro: 6284
Número Acta: 224

quienes manifiestan conocer a los comparecientes y creeros hábiles para contraer matrimonio. En consecuencia, en ejercicio del Ministerio de que la Ley me invade, declaro a los contrayentes solemnemente unidos en matrimonio.

Los padres de la contratante des el consentimiento a sus hijos para casarse. Se otorga y se otorga en presencia de los comparecientes, por este acto. Se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 de mayo de 1989, a las 10:00 horas.

BOGOTÁ

Información del Acta:
Número Libro: 6284
Número Acta: 224

Ushuaia, 29 de Febrero de 2024

Por medio de la presente se informa que según los registros obrantes al día de la fecha, en esta DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - AREF, el Sr. **ESTRADA, Victor Juan D.N.I.: 18.489.707 "NO"** posee bienes inmuebles en la provincia.

Sin embargo se informa que se debería consultar en el Registro de la Propiedad Inmueble por posibles transferencias de dominio a su favor, de las cuales esta Dirección General de Catastro no ha tomado conocimiento al día de hoy.

Para ser presentado ante quien corresponda, en fecha y lugar indicados más arriba.



Andrea V. BONIFACE
Dpto. Administración
Dir. General de Catastro-AREF
aboniface@aref.gob.ar

Documento firmado con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia
 Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
 Subsecretaría de Desarrollo Territorial
 Dirección de Suelo Urbano

LIBRE DEUDA DE ENTES

USHUAIA, / / 2.02....

Por la presente solicito a Usted, tenga a bien informar de acuerdo a los registros obrantes en esa repartición, si la/s persona/s que se indican a continuación, son o han sido, propietarios, adjudicatarios y/o pre - adjudicatarios de algún bien inmueble destinado a vivienda.

Titular Sr/a: ESTRADA VITOR JUAN

Tipo y Número de Documento: D.N.I. 129549107

Cónyuge y/o Concubino/a Sr/a: _____

Tipo y Número de Documento: _____

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF) (Calle Antártida Argentina)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO

Según constancias catastrales vigentes al día de la fecha la/s persona/s arriba mencionada/s:

SI - NO poseen propiedad inmueble en la Provincia

SI - NO se encuentra registrada en nuestra base de datos

Observaciones: _____

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TIERRAS FISCALES

Según constancias catastrales vigentes al día de la fecha en registros de Tierras Fiscales, la/s persona/s arriba mencionada/s:

SI - NO poseen propiedad inmueble en la Provincia

SI - NO se encuentra registrada en nuestra base de datos

Observaciones: _____

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA (Calle Francisco González N° 651 - enviar email ushuaia@ipvtdf.gov.ar)

Por la presente, el área Sécial del I.P.V. Certifica que el/la Sr/a..... D.N.I. N°....., y su cónyuge o concubino/a..... D.N.I. N°.....

SI - NO son o han sido propietarios, adjudicatarios y / o pre - adjudicatarios de vivienda FO.NA.VI., ni poseen lotes propiedad de I.P.V., tanto en Ushuaia como en Río Grande o Tolhuín.

Observaciones: _____

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA

BANCO HIPOTECARIO S.A. (Calle Rivadavia)

Solución Habitacional? SI NO Instrumento: _____

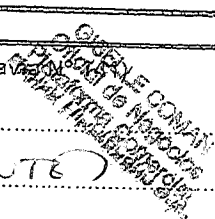
Observaciones: NO REGISTRADO ANTERIORMENTE

11.03.24

FECHA

FIRMA AUTORIZADA

ACLARACIÓN DE FIRMA





SOLICITUD DE INFORME DE TITULARIDAD DOMINIAL
(Art.27 - Ley 17.801) (*)

3

340869
28/02/2024 11:05
Informe_3
Trámite normal

DESTINO DEL INFORME: Entes Provinciales- Municipales - Entidades Bancarias

Se solicita informar si a nombre de la siguiente persona se registran bienes inmuebles:
(consignar los datos como figuran en su documento de identidad)

APELLIDO/S:
Istaitia

NOMBRE/S:
Victor Juan

DNI/CUIL N.º:
30.18459767.6

DATOS DEL SOLICITANTE: (carácter en que actúa):
Estreza Victor Juan

DOMICILIO: 19 de octubre 317

E-MAIL: victorjuan@compu.com.ar

TELÉFONO: 2901 421534

OBSERVACIONES/ ENMENDADURAS:

FIRMA, ACLARACIÓN Y DNI
Istaitia Victor Juan
3018459767

Las Enmiendas, sobreborrados o interlineados para ser válidos deberán ser salvados en el rubro "Observaciones" bajo Firma. Solo será aceptado este formulario si ha sido respetado su diseño y tamaño, hoja A4 o similar, cuyas dimensiones no superen los 10 mm por lado.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

INFORME N° 3

Presentación N° : 340869

Fecha de Ingreso 28/02/2024

Datos aportados para producir el informe :

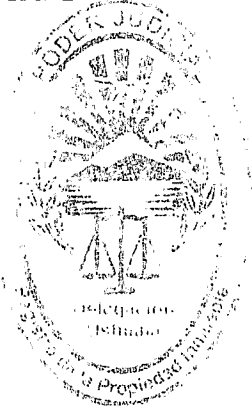
Persona : ESTRADA VICTOR JUAN

DNI : 18489707

**LA INFORMACIÓN REQUERIDA COMPRENDE LAS TITULARIDADES DE
DOMINIO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Se deja constancia que se responde en base a los datos aportados

NO REGISTRA DOMINIO A LA FECHA



[Handwritten signature]

1.-GRUPO FAMILIAR

Nº Orden	Parentesco	Apellido/s y nombre/s	Documento de Identidad		Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Estado civil	Años de residencia	Discapacidad	Pensión	Ocupación
			Tipo	Número									
1	jefe	Estrada Victor Juan	DNI	18489707	Arg	17/11/1967	56	M	divorciado/a	26	NO	0.00	empleado municipal

2- Planes, Programas, Proyectos Sociales

Nro. Informe Social:

Fecha Informe Social:

3- Registro de Bienes Inmuebles

Es/Fue propietario de bienes	Domicilio	Ident. Catastral	0	0
Es/Fue adjudicatario de bienes	Domicilio	Ident. Catastral	0	0

4- Características Habitacionales

Tipo de Alquiler	Convivencia con familiares o amigos en casa	NO	Vivienda ubicada en espacio público	NO
Servicios instalados	Convivencia con familiares o amigos en depto.	NO	Vivienda ubicada en predio privado	NO
Electricidad SI Gas por red SI	Local/Espacio no construido con fines habitacionales	NO	Cantidad de ambiente de la residencia actual	2
Agua SI Cloaca SI	Asentamiento irregular	NO		
Otros				

Domicilio real **12 DE OCTUBRE 317**
Barrio **AMLIRANTE BROW**

Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada.	Apellido y nombre	Estrada Victor Juan	Expediente Mun	Fecha inscripción
	Constituyo domicilio especial (Ushuaia)	12 DE OCTUBRE 317 Teléfono: 2901471534		Agente municipal
Ficha	26662	05 marzo 2024	Firma	Firma